

Su Número y Tarjeta

Cómo obtener un número y tarjeta

Para obtener un número y tarjeta original, usted necesitará completar una **Solicitud para una tarjeta de Seguro Social** (formulario SS-5) y enseñar documentos que prueben su edad, identidad, ciudadanía de los EE.UU. o estado legal de extranjero.

Para obtener una solicitud:

- Use nuestro sitio www.ssa.gov/espanol en el Internet.
- Llame a nuestro número gratis **1-800-772-1213**.
- O visite una oficina local.

Llame a su oficina local del Seguro Social o a nuestro número gratis **1-800-772-1213** antes de visitar la oficina. Explique al representante cuales documentos usted tiene. De esta manera no tendrá que hacer un segundo viaje.

Recuerde, no se le cobra por solicitar una tarjeta de Seguro Social. Este servicio es **GRATIS**.

Clases de tarjetas

Nosotros emitimos tres clases de tarjetas:

1. La tarjeta que la mayoría de las personas tienen enseña su nombre y número de Seguro Social y le permite trabajar sin ninguna restricción. Esta clase de tarjeta se expide a:
 - ciudadanos de los Estados Unidos, o
 - personas admitidas legalmente en los EE.UU. con autorización de trabajo del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS).
2. La segunda tarjeta lleva las palabras, "NOT VALID FOR EMPLOYMENT": ("NO ES VALIDA PARA TRABAJAR"). Esta tarjeta se expide a personas:
 - de otros países que están legalmente admitidos a los Estados Unidos sin autorización de trabajo del Servicio de Inmigración y Naturalización; y
 - quienes necesitan un número porque una ley federal requiere que lo tengan para obtener un beneficio o servicio.

3. La tercera tarjeta lleva las palabras, "VALID FOR WORK ONLY WITH INS AUTHORIZATION" ("VALIDA PARA EL TRABAJO SOLO CON LA AUTORIZACION DEL SERVICIO DE INMIGRACION Y NATURALIZACION"). Esta tarjeta se emite a personas:

- legalmente admitidas temporalmente a los Estados Unidos; y
- con autorización de trabajo del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS).

Cómo reemplazar su tarjeta

Para obtener una tarjeta duplicada, porque la suya está perdida o fue robada, o una tarjeta enmendada porque ha cambiado su nombre o apellido, llame o visite su oficina local de Seguro Social para usar este servicio **GRATIS**. Usted necesitará:

- Completar una **Solicitud para una tarjeta de Seguro Social** (formulario SS-5).
- Enseñar evidencia de su identidad. Si usted necesita una tarjeta enmendada, debemos ver uno o más documentos que lo identifiquen con su nombre y apellido anteriores que aparecen en nuestro registro y su nuevo nombre y apellido. El documento con su nuevo nombre y apellido debe haber sido emitido recientemente, para que podamos determinar su existencia continua.
- Enseñar evidencia de su ciudadanía de los Estados Unidos o estado legal de extranjero si nació fuera de los EE.UU.

Su tarjeta duplicada tendrá el mismo nombre, apellido y número como su tarjeta anterior. Su tarjeta enmendada tendrá su nombre o apellido nuevo con su número anterior.

Comprobando su identidad

Algunos de los documentos que podemos aceptar son:

- su licencia de manejar;
- su identificación de trabajo;
- su identificación de escuela;
- su registro de matrimonio o divorcio;
- su tarjeta de seguro médico (no su tarjeta de Medicare);
- su tarjeta de identificación militar;
- un registro de adopción; o

- una póliza de seguro de vida.

Proteja su número y registros

Su número de Seguro Social es usado para mantener sus registros de ganancias. A continuación, hay algunas cosas que puede hacer para proteger su registro de ganancias y asegurarse que esté correcto.

- Mantenga su número y tarjeta en un sitio seguro para evitar el robo.
- Enseñe su tarjeta a su empleador cuando comienza un trabajo nuevo, para que sus registros estén correctos. No dependa de su memoria.
- Verifique su nombre y número de Seguro Social en su talonario y formulario W-2 para estar seguro de que estén correcto.
- Notifiquenos cada vez que cambie su nombre o apellido.

Dando su número a terceras personas

Si algún negocio o empresa le pide su número de Seguro Social, usted puede negárselo. Sin embargo, eso puede significar que no obtendrá el producto o servicio por el cual se le pidió su número. Por ejemplo, las compañías de servicios públicos piden su número de Seguro Social, pero no lo necesitan; ellos pueden verificar su crédito o identificar sus clientes por medios alternativos.

El dar su número es voluntario aun cuando se lo piden directamente. Si se lo piden, usted debe preguntar:

- por qué es necesario el número;
- cómo se usará;
- qué pasará si se rehusa a darlo; y
- qué ley requiere que usted dé su número.

Las respuestas a estas preguntas pueden ayudarle a decidir si quiere dar su número de Seguro Social. La decisión es suya.

Nuestro mensaje es este—tenga cuidado con su número de Seguro Social y su tarjeta para prevenir el uso erróneo.

Si usted piensa que alguien está usando su número de una manera impropia, pida el folleto, ***Cuando alguien usa su número de una manera impropia*** (publicación núm. 05-10964).

Confidencialidad de registros

No podemos evitar que otras personas pidan su número. Tampoco podemos controlar el uso dado a su número después que lo dé a otra persona. Sin embargo, usted debe saber que si da su número a una tercera persona, esto no significa que ésta tiene acceso a sus registros del Seguro Social. La privacidad de sus registros está garantizada a menos que:

- Estemos requeridos por ley a divulgar la información a otra agencia gubernamental.
- La información se necesite para conducir los programas de Seguro Social, u otros programas de salud o bienestar público.

Lo que significa su número

El número de Seguro Social de nueve dígitos se divide en tres partes:

- Los primeros tres dígitos son los números de área. Si su número fue asignado antes de 1972 cuando las tarjetas eran emitidas por las oficinas locales, el número de área refleja el estado donde solicitó su número. Si su número fue asignado en 1972 o después, cuando comenzamos a emitir tarjetas de Seguro Social de un solo lugar, el número de área refleja el estado que corresponde al código postal que aparece en su solicitud.
- Los dos dígitos del medio son números agrupados. No tienen ninguna relación geográfica ni significado particular, sino que sirven para dividir un número largo en partes más convenientes para distribuirse en un orden metódico.
- Los últimos cuatro dígitos son los números de serie. Ellos representan un orden numérico de dígitos desde 0001-9999 dentro del grupo.

Para más información

Para las respuestas a muchas preguntas sobre el Seguro Social, visite nuestro sitio de Internet en ***www.ssa.gov/espanol***. Usted también puede llamarnos a nuestro número gratis, ***1-800-772-1213***. Podemos contestar preguntas específicas por teléfono de las 7 a.m. hasta las 7 p.m. en días laborables y proveer información por servicio automatizado de teléfono las 24 horas al día. Si usted es sordo o tiene problemas auditivos, puede llamar a nuestro número TTY, ***1-800-325-0778***, entre las 7 a.m. y las 7 p.m. en días laborables.

El Seguro Social provee servicios de intérpretes gratis si los solicita para tratar sus asuntos. Usted debe llamar primero para asegurarse de que el intérprete esté disponible para ayudarle.

Tratamos nuestras llamadas confidencialmente—bien sea al número de teléfono gratis o a una de nuestras oficinas locales. También queremos asegurar que usted reciba un servicio correcto y cortés. Por eso tenemos a un segundo representante que escucha algunas llamadas telefónicas.

Social Security Administration

SSA Publication No. 05-10902

(Your Number And Card)

March 2003 (***Recycle prior editions***)

ICN 482020

Unit of Issue—HD (one hundred)